

I. UNIDAD RESPONSABLE

1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EDER PERALTA TORRES **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO **II.4.-RFC** PETE820730BB1

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Tetela de Ocampo Puebla	14/12/2022	16/12/2022	2	1	MXN	480.00	240.00	100% 1,200.00
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	1,200.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

NOTIFICACIONES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	EDER PERALTA TORRES JEFE DE DEPARTAMENTO



Número de Oficio PFFA/27.5/ 8C.17.4/ **2166** /2022
Puebla, Pue., a 13 de noviembre de 2022.

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL
IGNACIO MENDEZ GONZÁLEZ
CLAUDIA SANCHEZ RUEDA
EDER PERALTA TORRES
MARIO RAMIREZ LOPEZ
TANIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículo PRIMERO inciso b y e, numeral 20 y artículo SEGUNDO del ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós; se le comisiona para que el día **14, 15 y 16 de diciembre de 2022**, acuda a notificar a los municipios de Tetele de Ocampo, Zacatlán, Santa Rita Tlahuapan y Puebla, todos del estado de Puebla.

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s):

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	DE PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS	DE
NISSAN	SENTRA	2009	TXU087 A	SEDAN	4	
NISSAN	NP300	2019	NTC6594	PICK UP	4	
CHEVROLET	AVEO	2013	TXU068A	SEDAN	4	
NISSAN	NP300	2019	NTF1060	PICK UP	4	
DODGE	RAM	2009	SN46244	PICK UP	4*4	

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Alicia Noemi Hernández Mugarregui
ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFA/I/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



INFORME DE COMISIÓN

Encargado Despa MTRA. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Fecha de Elaboración: 16/12/2022

Consecutivo por Área: _____

Delegación : ORPA DE LA PROFEPA-PUEBLA

Área de Adscripción: SUBDIRECCIÓN JURIDICA

Comisionado: PERALTA TORRES EDER

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 14-12-2022 AL 16-12-2022

Lugar: MUNICIPIOS DE TETÉLA DE OCAMPO Y ZACATLAN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

REALIZAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.

Síntesis: EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, SE INICIARON LAS ACTIVIDADES DE NOTIFICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE TETÉLA DE OCAMPO Y ZACATLÁN EN EL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVES DE LOS CORRESPONDIENTES CITATORIOS DE NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS, PERNOCTANDO EN AQUIXTLA, PUEBLA.

LOS DIAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2022, SE CONTINUAN LAS ACTIVIDADES DE NOTIFICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE TETÉLA DE OCAMPO Y ZACATLÁN, PERNOCTANDO EN AQUIXTLA, TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, NOTIFICANDOLE A LOS INTERESADOS LAS CORRESPONDIENTES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.

Conclusión: SE REALIZARON LAS NOTIFICACIONES DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE TETÉLA DE OCAMPO Y ZACATLÁN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Contribución: CON LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE TETÉLA DE OCAMPO Y ZACATLÁN EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE AGILIZAN LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES DE LOS CORRESPONDIENTES EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.

Atentamente

Nombre y Firma: EDER PERALTA TORRES

Comisionado

Vc. Pq.

Nombre y Firma LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.